

ACTA 441

Bucaramanga, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
José Mauricio Márquez Sánchez	21-465T [T1-727]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente
Carolina Barragán Camargo	(21-262) 68001-3109-011- 2021-00015-01 [T2-564]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar
Juan Sebastián Manosalva (Apoderado de Francelina Hernández Díaz y Miguel Ángel Manosalva)	(21-269) 68001-3109-009- 2021-00029-01 [T2-565]	Acción de tutela Segunda instancia	Revocar



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada